

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de mayo de 1988.-

Visto lo solicitado por la Fiscalía de Morón y lo informado por la Subsecretaría de Administración;

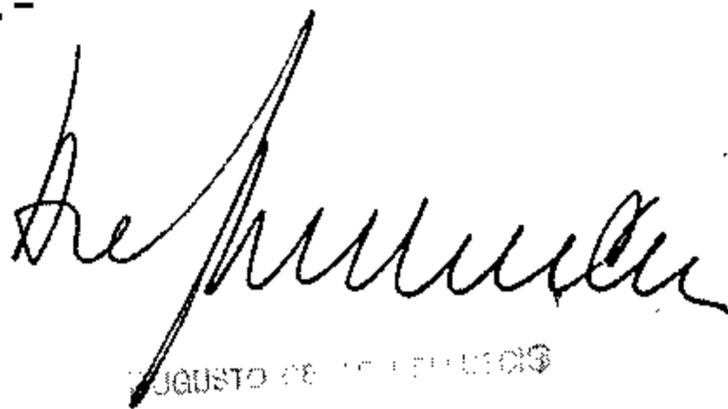
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo por el período comprendido entre el 16 de abril y el 30 de noviembre de 1988 para desempeñarse en la Fiscalía Federal ante el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Morón.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedente-mente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta permanente concédese licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure la contratación. (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO DE LA FUENTE